



CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES 2025-2028

PLAN DE SEGUIMIENTO

ORGANO RESPONSABLE: GERENCIA
Denominación de la Carta de Servicios: CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES 2025-2028
Fecha de entrada en vigor: 12 de junio de 2025
Fecha fin vigencia: 12 de junio de 2028
Fecha de seguimiento: 23 de enero de 2026
SEGUIMIENTO

COMPROMISO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD	ESTÁNDAR	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (año 2025)	CAUSAS DE DESVIACIÓN (EN SU CASO) Y ACCIONES DE MEJORA.
1. Publicar en el BOE las convocatorias de las ayudas para el alumnado del Máster y adjudicarlas en un período máximo de 4 meses desde su convocatoria.	1. Porcentaje de expedientes de ayudas en los cuales el plazo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y su concesión sea inferior a 4 meses.	(A)	Anual	Si	100% de ayudas adjudicadas en un plazo de 4 meses.	No hay desviación.
2. Convocar y conceder los premios de investigación mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, que se resolverá en un plazo máximo de 6 meses.	2. Porcentaje de premios de investigación en los cuales el plazo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y su concesión sea inferior a 6 meses.	(A)	Anual	Si	100% de premios de investigación concedidos en un plazo máximo de 6 meses.	No hay desviación.
3. Contratar al personal investigador mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, que se resolverá dentro del año de la convocatoria.	3. Porcentaje de contratos de investigación resueltos en el año de la convocatoria	(A)	Anual	90%	100% de contratos de investigación resueltos en el año de la convocatoria.	No hay desviación.
4. Resolver en un plazo máximo de 2 meses todas las solicitudes recibidas para estancias de investigación.	4. Porcentaje de solicitudes para estancias de investigación resueltas en un plazo máximo de 2 meses.	(A)	Variable: estancias entre 15 días y 6 meses	Si	100% de solicitudes resueltas en plazo inferior a 2 meses	No hay desviación.
5. Publicar todas sus actividades abiertas de discusión y divulgación científica, con una antelación mínima	5. Porcentaje de actividades abiertas de discusión y divulgación científica anunciadas en la web con una antelación mínima de una semana.	(A)	Anual	100%	100%	



COMPROMISO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD	ESTÁNDAR	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (año 2025)	CAUSAS DE DESVIACIÓN (EN SU CASO) Y ACCIONES DE MEJORA.
de una semana.						
6. Publicar semestralmente el programa del Seminario de investigación García-Pelayo.	6. Programa del Seminario de Investigación García-Pelayo publicado en fecha.	(B)	Mensual	Cada mes	Publicación mensual	Se ha modificado la periodicidad de la publicación en la programación. (Cambiar en la próxima carta de servicios).
7. Publicar cada mes una entrada en el Blog del CEPC.	7. Porcentaje de meses hábiles (10) en que se ha publicado al menos una entrada en el blog del CEPC.	(A)	Anual	75%	91%	El único mes en el que no se publicó ninguna entrada fue agosto
8. Publicar las revistas del CEPC en formatos pdf, html y con marcado XML.	8. Porcentaje de las revistas del CEPC que se publican en formato pdf y html y cuentan con marcado XML.	(A)	Variable, trimestral, cuatrimestral y semestral	Si	100%	No desviación
9. Proporcionar acceso en línea al contenido completo de los números de las revistas desde el momento de su aparición.	9. Porcentaje de números de revistas sujetas a suscripción que están accesibles en línea.	(A)	Variable, trimestral, cuatrimestral y semestral	Si	100%	No desviación
10. Atender diariamente todas las peticiones de compra o suscripción del servicio de venta de publicaciones.	10. Porcentaje de peticiones de compra o suscripción del servicio de venta de publicaciones atendidas en el mismo día (hábil).	(A)	Diario	Si	100%	No desviación
11. Difundir al menos un boletín de novedades por cada 4 títulos editados por el CEPC.	11. Porcentaje de novedades editoriales publicadas en boletines de hasta 4 títulos.	(A)	Variable	Si	100%	No desviación
12. Actualizar mensualmente en su página web la información de las publicaciones editadas por el CEPC, incluyendo los catálogos.	12. Porcentaje de actualizaciones mensuales de la web del CEPC sobre sus publicaciones.	(A)	Variable	Si	100%	No desviación
13. Atender las peticiones de información y las consultas bibliográficas básicas en un tiempo máximo de 10 minutos, salvo las solicitadas por correo electrónico (en un plazo de 24 horas) y las consultas bibliográficas complejas (en un plazo máximo de una semana)	13. Porcentaje de peticiones de información y consultas bibliográficas básicas atendidas en un tiempo máximo de 10 minutos. Porcentaje de las solicitudes por correo electrónico atendidas en un plazo de 24 horas; y porcentaje de las consultas bibliográficas complejas atendidas en un plazo máximo de una semana.	(A)	Anual	90%	100%	



COMPROMISO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD	ESTÁNDAR	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (año 2025)	CAUSAS DE DESVIACIÓN (EN SU CASO) Y ACCIONES DE MEJORA.
14. Difundir con una periodicidad al menos mensual las bases de datos y boletines jurídico-parlamentarios elaborados por el Área de Documentación, Biblioteca y Archivo del CEPC.	14. Porcentaje de boletines elaborados por el Área de Documentación, Biblioteca y Archivo del CEPC, publicados en los plazos previstos.	(A)	Anual	90%	100%	
15. Servir la petición directa de fondos en un plazo máximo de 40 minutos, así como las peticiones anticipadas en un plazo máximo de 3 días hábiles	15. Porcentaje de peticiones directas de fondos resueltas en un plazo máximo de 40 minutos, así como porcentaje de peticiones anticipadas resueltas en un plazo máximo de 3 días hábiles.	(A)	Anual	90%	100%	
16. Permitir acceso a los recursos electrónicos en el momento de la solicitud, si bien se podrán establecer turnos y tiempos máximos de consulta.	16. Porcentaje de solicitudes de acceso a los recursos electrónicos atendidas en el momento de la solicitud	(A)	Anual	90%	100%	
17. Atender las solicitudes de préstamo a domicilio y/o de reserva en el momento mismo de la petición	17. Porcentaje de solicitudes de préstamo a domicilio y/o reserva atendidas en el momento de la petición.	(A)	Anual	90%	100%	
18. Contestar en el plazo máximo de 5 días hábiles las peticiones o sugerencias de adquisición de nuevos títulos o ejemplares solicitados por usuarios y usuarias	18. Porcentaje de respuestas relativas a nuevas adquisiciones emitidas en el plazo máximo de 5 días hábiles.	(A)	Anual	90%	100%	
19. Atender las peticiones presenciales de reproducción de materiales bibliográficos en un plazo máximo de dos días hábiles	19. Porcentaje de peticiones presenciales de reproducción de materiales bibliográficos atendidas en un plazo máximo de dos días hábiles.	(A)	Anual	90%	100%	
20. Publicar en su página web la Memoria de actividades en el primer semestre del año siguiente	20. Memoria de actividades del CEPC publicada en la página web en el plazo previsto.	(A)	Anual	90%	100%	
21. Gestionar y entregar en 24 horas hábiles la documentación	21. Porcentaje de documentos registrados y entregados al órgano competente en las 24	(A)	Anual	90 %	100%	



COMPROMISO	INDICADOR	MÉTODO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD	ESTÁNDAR	RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (año 2025)	CAUSAS DE DESVIACIÓN (EN SU CASO) Y ACCIONES DE MEJORA.
registrada de Entrada/Salida.	horas hábiles siguientes a su entrada/salida.					

- (A) Cuantitativo
(B) Cualitativo